

INFORME FINAL CONTROL SOCIAL VEEDURIA CONVENIO 4174 DE 2024
PLAN DE SALUD DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC)
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.,

Elaborado por:
Vocero De la Veeduría. Sra. Ofelia Cárdenas
Suplente de la Veeduría. Sr. Inderman Loaiza

Con Asesoría De:

Profesional Oficina Participación Comunitaria Localidad 19 Ciudad Bolívar. Rosa Tulia Quintero
Referente De Control Social Secretaría Distrital De Salud. Johan Sebastián González

Octubre 8 de 2025

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Final de Control Social veeduría al Convenio 4174 de 2024, Plan De Salud De Intervenciones Colectivas (PSPIC) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en el marco del convenio suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) y la Subred Sur.

Este ejercicio de veeduría se desarrolló entre el 3 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.

El proceso se enmarca en el propósito de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación incidente de la ciudadanía en la gestión pública en salud, garantizando que las decisiones, estrategias y recursos destinados al bienestar colectivo respondan a las necesidades reales de las comunidades.

A través de mesas de diálogo, visitas de seguimiento, espacios de formación y ejercicios pedagógicos, la veeduría consolidó una labor conjunta con la institucionalidad, basada en el respeto, la cooperación y el aporte al mejoramiento continuo de la gestión pública.

Más allá del cumplimiento de un mandato formal, este informe refleja el compromiso de la comunidad organizada por ejercer una ciudadanía activa, informada y propositiva, que aporta a la construcción de un sistema de salud más equitativo, accesible y humano.

En este informe se presentan de manera detallada el objeto del control social, las actividades desarrolladas, los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos durante la vigencia del convenio, así como un conjunto de recomendaciones.

INFORME FINAL DE CONTROL SOCIAL VEEDURIA CONVENIO 4174 DE 2024 – PSPIC

Periodo: 3 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025

Entidad Ejecutora: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

1. Objeto del Control Social

El ejercicio de control social tuvo como objeto **vigilar, acompañar y verificar la ejecución del Convenio 4174 de 2024**, celebrado entre el **Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS)** y la **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.**, orientado a **implementar acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** y de **gestión en salud pública**.

El propósito del seguimiento ciudadano fue garantizar la **transparencia, eficiencia y pertinencia** de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública y ambiental, asegurando que respondieran a las **necesidades y prioridades de la población** de las 4 localidades que conforman la Subred Sur.

2. Actividades Desarrolladas

Durante el periodo de ejecución, la veeduría desarrolló un conjunto de actividades orientadas a fortalecer la participación comunitaria y el control social efectivo:

- **Reuniones de conformación y fortalecimiento:** Se efectuaron **4 reuniones de organización interna** para la consolidación del grupo de veedores y definición de roles.



- **Mesas de diálogo y concertación:** Se realizaron **7 espacios de diálogo** entre la comunidad, los veedores y la Subred, para analizar avances, resolver inquietudes y promover la retroalimentación sobre el desarrollo del convenio.



- **Seguimientos control social a actividades de campo:** Se realizaron **160 seguimientos** a las actividades del convenio, distribuidos en los distintos entornos y procesos técnicos.

Seguimientos control social veeduría actividades del PSPIC a cada uno de los entornos



- **Participación activa:** De los 24 veedores inscritos, 14 se mantuvieron activos a lo largo del proceso, evidenciando compromiso y permanencia en el ejercicio control social ciudadano.



- **Socialización pedagógica:** Se elaboró historieta “Titanes PSPIC”, como herramienta de comunicación que visibiliza la labor de los veedores de manera creativa y educativa, la cual será presentado en el marco de experiencia significativas de la Secretaría Distrital De Salud.



- **Entrega de reconocimientos:** En el marco de los incentivos selectivos, se realizó reconocimientos a los 2 veedores destacados por su liderazgo, compromiso y constancia durante la ejecución del convenio, y un reconocimiento general a todos los veedores por su compromiso y responsabilidad en el ejercicio de control social, realizado y entregado por la articulación entre la coordinación de Salud Pública, la Oficina de Participación Comunitaria Ciudad Bolívar de la Subred Sur y el referente de control social de la Secretaría Distrital De Salud.



- **Elaboración Propuesta reconocimiento al ejercicio de control social veeduría Distrital,** en el marco del premio a la Gestión Social de la Veeduría Distrital.



- **Participación en los diálogos ciudadanos y rendición de cuentas del sector salud.**



3. Resultados Cuantitativos

- Total, de veedores: 24 inscritos / 14 activos.
- Total, de seguimientos realizados: 160 (marzo a septiembre de 2025).
- Mesas de diálogo realizadas: 7
- Reuniones de organización: 4
- Capacitaciones en los temas control social, transparencia y rendición de cuentas, liderazgo y toma de decisiones en la gestión pública, prevención y combate de la corrupción, monitoreo de políticas públicas y proyectos sociales, gestión de conflictos y solución de problemas, participación ciudadana en la construcción de políticas públicas, estilos de liderazgo en veedurías y mecanismos de participación ciudadana. Total 8 capacitaciones.
- Participación en los diálogos ciudadanos y rendición de cuentas del sector salud. Total: 4

Estos indicadores reflejan un nivel **alto de compromiso ciudadano** y un seguimiento sostenido durante el ciclo operativo del convenio.

4. Resultados Cualitativos

- **Fortalecimiento del control social:** La veeduría consolidó un equipo activo y articulado, con capacidad de análisis y acompañamiento técnico a los procesos de salud pública.
- **Transparencia y corresponsabilidad:** La comunicación directa con la Subred permitió identificar avances y buenas prácticas, fortaleciendo la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad.

- **Cobertura integral:** Los veedores realizaron seguimiento a los **entornos comunitario, educativo, laboral e institucional**, además de procesos técnicos como ASIS, PAI, VSA, VSP y GEPISP.
- **Innovación pedagógica:** La creación de la historieta “Titanes PSPIC” promovió la apropiación ciudadana del control social mediante un enfoque didáctico y participativo.
- **Reconocimiento al liderazgo comunitario:** El acto de cierre y entrega de reconocimientos visibilizó el aporte voluntario de los veedores y consolidó el sentido de pertenencia con el proceso.
- **Elaboración Propuesta reconocimiento al ejercicio de control social veeduría Distrital**, en el marco de la Gala de reconocimiento al premio a la Gestión Social de la Veeduría Distrital.

5. Recomendaciones

1. **Fortalecer la formación continua** de los veedores en temas técnicos de salud pública y herramientas digitales para el seguimiento virtual.
2. **Garantizar la sostenibilidad** del proceso de veeduría más allá del convenio, articulándolo con otras instancias locales de participación ciudadana.
3. **Ampliar los espacios de comunicación** entre la Subred y la comunidad, promoviendo la rendición de cuentas periódica y el diálogo directo.
4. **Reconocer institucionalmente** el rol de los veedores en los informes oficiales del convenio, como parte integral del sistema de control ciudadano.
5. **Reforzar la divulgación comunitaria** de los resultados y aprendizajes del control social mediante estrategias pedagógicas como material audiovisual o campañas territoriales.